

Concejal Hidalgo, consulta por los pacientes que están en espera de ínter consultas, y da a conocer un caso de una persona que lleva esperando más de tres años.

David Véliz, Jefe Daesm (s), le informa que la hora y el día la da el Servicio de Salud.

Concejal Avendaño, indica que lo ideal es hacer un seguimiento mensual al tema de las interconsultas.

Concejal Ardiles, igual da a conocer el caso de una persona que también está a la espera de una ínter consulta.

Alcalde, indica que hay que ver bien el tema de las ínter consulta.

Concejala Godoy, consulta del por que se suspendió la solicitud de hora para el médico por teléfono.

Concejal Concha, le indica que por el problema de que la gente se levantaba temprano, hacía la fila y no encontraba hora, ya que, se habían solicitado telefónicamente, le que iba en desventaja de las personas que no tenían teléfono en sus casas y tenían que ir obligadamente al Consultorio.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncien sobre el Programa de Mejoramiento de la Atención del Usuario del Consultorio.

Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Atención del Usuario del Consultorio en SOME y OIR año 2011, por un monto de \$ 4.400.000,- con Recursos de Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 5.

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION MEDICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA Y POSTA DE QUILLAGUA AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 21.300.000,-, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe Daesm (s), hace entrega al Sr. Alcalde a la Sra. Concejala y Sres. Concejales, del Programa de Mejoramiento de la Atención Médica de los Beneficiarios del Consultorio y Posta de Quillagua, indicando que este programa consiste en destinar los fondos para la contratación de un Médico para aumentar las horas de atención a los beneficiarios.

Alcalde, Consulta al Concejo si hay alguna duda con respecto a este programa, en caso contrario solicita que se pronuncien sobre este programa.

Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Atención Médica de los Beneficiarios del Consultorio y la Posta de Quillagua año 2011, por un monto de \$ 21.300.000,- con Recursos de Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 6.

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 40.000.000,-, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe Daesm (s) hace entrega al Sr. Alcalde, a la Sra. Concejala y a los Sres. Concejales, el Programa de Mejoramiento de la Atención del Consultorio a través de la Compra de Medicamentos.

Alcalde, hace la consulta si está la canasta básica de medicamentos que debería tener el Consultorio.

David Véliz, Jefe Daesm (s), le indica que no tiene el documento que indique cual es la canasta básica de medicamentos.

Concejal Hidalgo, consulta el por que siempre no están los remedios básicos para los crónicos.

David Véliz, Jefe Daesm (s), le indica que por problema de gestión.

Concejal Godoy, consulta cada cuanto tiempo se compran los remedios

David Véliz, Jefe Daesm (s), le indica que cada 4 o 6 meses.